

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADOS CIVILES CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

TRASLADO ART 110 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 148

Fecha: 05/09/2023

Página:

No. Proceso Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Ponente
6800 31 03 001 Ejecutivo Singular 2019 00170 01	BANCOLOMBIA S. A.	UNION TEMPORAL MOVIPETROL - URBANIZ A	Traslado (Art. 110 CGP) Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con el nral2. del art. 446 del CGP // smg	06/09/2023	08/09/2023	JUZGADO 2 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 05/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

SECRETARIO